



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
22 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2024

Nueva York, 3 a 7 de junio de 2024

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer
período ordinario de sesiones de 2024**

Índice

**Primer período ordinario de sesiones de 2024
(29 de enero a 2 de febrero de 2024)**

<i>Número</i>		<i>Página</i>
2024/1	Informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022	2
2024/2	Evaluación del PNUD	3
2024/3	Evaluación del UNFPA	4
2024/4	Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS	5
2024/5	Cultura institucional de la UNOPS	6
2024/6	Distribución del exceso de reservas de la UNOPS a las entidades pagadoras: propuesta de la UNOPS sobre el uso alternativo de los fondos no desembolsados	7
2024/7	Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2024	8



2024/1 Informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022

La Junta Ejecutiva

1. *Observa* las opiniones de auditoría sin reservas sobre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) emitidas por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para 2022;
2. *Reconoce* los progresos realizados y apoya los esfuerzos en curso de la administración del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores;
3. *Alienta* al PNUD, al FNUDC, al UNFPA y a la UNOPS a que redoblen sus esfuerzos para aplicar todas las recomendaciones abiertas;
4. *Alienta* al PNUD, al FNUDC, al UNFPA y a la UNOPS a que incluyan en sus informes financieros una declaración de control interno;
5. *Reconoce* las observaciones y recomendaciones sobre la gestión de riesgos y decide incluir en su primer período ordinario de sesiones un tema recurrente del programa conjunto para la adopción de decisiones sobre la gestión de riesgos, a fin de proporcionar información actualizada sobre la labor continua de mejora del sistema de gestión de los riesgos institucionales y de informar a la Junta de los riesgos críticos de importancia estratégica;
6. *Solicita* que en las futuras presentaciones de los informes de la Junta de Auditores a la Junta Ejecutiva, esté disponible una persona en representación de la Junta de Auditores para responder a las preguntas de la Junta Ejecutiva, y solicita además que se asigne un tiempo adecuado para las observaciones del representante de la Junta de Auditores y para las preguntas de la Junta Ejecutiva tras la presentación de cada uno de los informes de la Junta de Auditores relativos a los organismos;
7. *Solicita* al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS que presenten a la Junta Ejecutiva una actualización conjunta, como tema recurrente para la adopción de decisiones en el primer período ordinario de sesiones, sobre la forma en que las organizaciones fortalecen continuamente la cultura institucional, incluidas sus medidas para prevenir y responder a todas las formas de discriminación, con inclusión del racismo y la discriminación racial, para garantizar la diversidad, la equidad y la inclusión, y para mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género;
8. *Solicita* que la intervención anual de la Presidencia del Consejo del Personal se incluya oficialmente en relación con el nuevo tema del programa sobre la cultura institucional, a fin de permitir la integración de la perspectiva del personal en los debates sobre la cultura institucional;

Con respecto al PNUD:

9. *Observa* los progresos realizados por el PNUD en el cierre de las recomendaciones de la auditoría pendientes y reconoce que se han aplicado todas las recomendaciones emitidas antes de 2021;

Con respecto al FNUDC:

10. *Encomia* al FNUDC por cerrar todas las recomendaciones emitidas antes de 2022;

Con respecto al UNFPA:

11. *Encomia* el alto índice de implementación de las recomendaciones del UNFPA mantenido en los últimos años;
12. *Insta* al UNFPA a que adopte las medidas adecuadas para fortalecer la gestión de la cadena de suministro y abordar los riesgos conexos, en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores, y solicita al UNFPA que facilite antes del segundo período ordinario de sesiones de 2024 información actualizada por escrito acerca de las medidas adoptadas, seguida de una presentación;

Con respecto a la UNOPS:

13. *Observa* los progresos realizados por la UNOPS en el cierre de las recomendaciones abiertas;
14. *Toma nota con preocupación* de las observaciones y recomendaciones en relación con la aplicación del plan de respuesta integral;
15. *Valora* los esfuerzos que está realizando la UNOPS para fortalecer el proceso de aprobación de las solicitudes de preselección en materia de adquisiciones y solicita información actualizada sobre las medidas adoptadas como parte del proceso de consulta sobre el examen en curso del reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada de la UNOPS;
16. *Subraya* la necesidad de mejorar la gestión y la concienciación sobre los riesgos para mejorar la gobernanza y los controles internos en la UNOPS.

2 de febrero de 2024

2024/2**Evaluación del PNUD***La Junta Ejecutiva*

1. *Toma nota* de la evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos (DP/2024/6) y la respuesta de la administración (DP/2024/7);
2. *Reconoce* los resultados obtenidos por el PNUD y su papel crucial de apoyo a los países en la transformación digital de los servicios públicos;
3. *Alienta* al PNUD a aprovechar su labor sobre la digitalización de los servicios públicos, incluidos los bienes públicos digitales y la infraestructura pública digital, reforzando el apoyo a los países en que se ejecutan programas, a petición de estos, prestando mayor atención a las esferas de la identidad jurídica digital, los servicios financieros digitales y la interoperabilidad de los datos; reducir la brecha digital, incluida la brecha digital de género; y garantizar la privacidad de los datos y la protección de los datos personales y la gestión de la identidad jurídica;
4. *Alienta además* al PNUD a que adopte un enfoque específico para apoyar a los países menos adelantados en sus esfuerzos por reforzar la infraestructura pública digital y los marcos regulatorios destinados a mejorar los servicios públicos y el desarrollo económico;
5. *Alienta* al PNUD a redoblar sus esfuerzos para movilizar y crear un entorno propicio para la financiación del desarrollo con enfoques sectoriales de digitalización y transformación digital a nivel nacional;
6. *Alienta también* al PNUD a facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular para la transformación digital y a participar estratégicamente en la facilitación de la

cooperación Sur-Sur para acelerar el desarrollo de capacidades adicionales y el aprendizaje de lecciones sobre la transformación digital;

7. *Solicita* a la dirección del PNUD que aborde las cuestiones planteadas por la evaluación, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones en su futura programación.

2 de febrero de 2024

2024/3

Evaluación del UNFPA

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2024/1):

1. *Acoge con beneplácito* las mejoras introducidas en la política de evaluación de 2024 y el hecho de que dicha política se haya basado en las conclusiones y recomendaciones de la revisión independiente por pares de 2023;

2. *Reafirma* la importancia de la función de evaluación en el UNFPA y subraya el valor de las pruebas de evaluación independientes de alta calidad en apoyo del Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025, a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3. *Reconoce* el proceso transparente y participativo que se ha llevado a cabo para elaborar la política de evaluación para 2024;

4. *Alienta* que el UNFPA siga participando en evaluaciones conjuntas, interinstitucionales y a nivel de todo el sistema, en particular con la oficina de evaluación a nivel de todo el sistema, así como en ejercicios de evaluación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional;

5. *Solicita* al UNFPA que siga informando a la Junta Ejecutiva, como parte del informe anual sobre la función de evaluación, acerca de la aplicación de la política de evaluación, entre otras cosas acerca de la consecución de los objetivos de financiación y los mecanismos de financiación conexos;

6. *Aprueba* la política de evaluación de 2024;

Con respecto al plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027 (DP/FPA/2024/2):

7. *Acoge con beneplácito* la pertinencia y utilidad del plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027;

8. *Reconoce* el proceso transparente y participativo emprendido en el desarrollo del plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027;

9. *Aprueba* el plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027.

2 de febrero de 2024

2024/4

Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros sobre la UNOPS

La Junta Ejecutiva

1. *Reconoce* los progresos en la ejecución del plan de respuesta integral y alienta la transformación en curso de la UNOPS;
2. *Decide* que se informe de los progresos en la aplicación de las recomendaciones pendientes a la Junta Ejecutiva mediante exposiciones informativas continuas mensuales, que deberán realizar altos directivos de la UNOPS, hasta el primer período ordinario de sesiones de 2025;
3. *Toma nota* de las conclusiones del examen provisional por terceros del estado de aplicación de las recomendaciones;
4. *Toma nota* del examen aún en curso del proceso para denunciar irregularidades y alienta a la dirección de la UNOPS a que acelere los progresos a este respecto;
5. *Subraya* la necesidad de que la UNOPS prosiga sus esfuerzos para aplicar el plan estratégico y el presupuesto, mejore la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos, y redoble sus esfuerzos para lograr una transformación de la tecnología de la información puntual, eficiente y eficaz en función de los costos, como se señala en el examen provisional por terceros;
6. *Solicita* a la UNOPS que elabore y presente a la Junta Ejecutiva, a más tardar en el segundo período ordinario de sesiones de 2024, una estrategia de ejecución para el Programa de Innovación y Digitalización de Procesos, que incluya un análisis de los riesgos, un presupuesto y un marco, con objetivos y plazos para el seguimiento, y solicita además a la UNOPS que incluya información actualizada al respecto en las sesiones informativas mensuales y en los períodos de sesiones oficiales;
7. *Recuerda* sus decisiones 2022/13, 2023/18 y 2023/22 de congelar todas las transferencias de la reserva operacional para cualquier otro fin que no fueran las operaciones cotidianas;
8. *Recuerda* su decisión 2023/22 por la que se aprobó la utilización anticipada del saldo de 23,6 millones de dólares de la suma asignada de 35,4 millones de dólares para aplicar el plan de respuesta integral dentro del ciclo actual del Plan Estratégico para 2022-2025;
9. *Recuerda además* su decisión 2023/22 de liberar el segundo tramo de 11,8 millones de dólares para la ejecución del plan de respuesta integral;
10. *Solicita* información detallada a más tardar el 31 de marzo de 2024 sobre la utilización del primer tramo y una justificación del importe arrastrado resultante;
11. *Aprueba* la utilización anticipada del saldo del primer tramo de 11,8 millones de dólares en el presupuesto bienal de la UNOPS para 2024-2025, para la ejecución del plan de respuesta integral;
12. *Reafirma* que liberará nuevos tramos a solicitud de la UNOPS en un futuro período de sesiones oficial de conformidad con el párrafo 19 de la decisión 2023/4;

Con respecto a las solicitudes de información adicional sobre la cartera de proyectos de la UNOPS y su armonización con su mandato original en la resolución 65/176 de la Asamblea General y su Plan Estratégico revisado para 2022-2025, de conformidad con el párrafo 4 de la decisión 2023/22 y el párrafo 7 de la decisión 2023/23:

13. *Expresa reconocimiento* por la información proporcionada sobre la armonización de la cartera pasada y futura de la UNOPS con su mandato original en la resolución 65/176 y su Plan Estratégico revisado para 2022-2025;

14. *Alienta* a la UNOPS a que proceda a poner en marcha la pasarela de conocimientos sobre carteras prevista, haciendo pública en tiempo real la información detallada sobre carteras;

15. *Alienta encarecidamente* a la UNOPS a que siga evaluando de forma crítica las nuevas demandas de servicios para determinar su adecuación al mandato original y a que involucre a los asociados, en particular de las Naciones Unidas, si sus mandatos son más adecuados para satisfacer la demanda, y, además, a que revise de forma continua la cartera actual para garantizar la adecuación al mandato original;

Con respecto al mandato del examen externo realizado por terceros, que la UNOPS encargó al término del plazo de ejecución del plan de respuesta integral, de conformidad con el párrafo 18 de la decisión 2022/24:

16. *Recuerda* sus decisiones 2022/24 y 2023/23 de que la UNOPS encargara un examen por terceros, que se presentaría a la Junta Ejecutiva al término del período de ejecución del plan de respuesta integral;

17. *Recuerda* su decisión 2023/23 de que la UNOPS presentara el mandato del examen externo realizado por terceros a la Junta Ejecutiva para que esta hiciera sus aportaciones y lo validara, y solicita a la UNOPS que lo presente en el segundo período ordinario de sesiones de 2024;

18. *Decide* que el examen realizado por terceros de las recomendaciones que hayan concluido a final de 2024 se lleve a cabo a principios de 2025, con la excepción de una recomendación que se extiende hasta 2027 y que se refiere a un programa plurianual sobre innovación y digitalización de procesos;

19. Solicita a la UNOPS que encargue un examen realizado por terceros sobre la ejecución de la última recomendación, que se refiere a un programa plurianual sobre innovación y digitalización de procesos, una vez ejecutada;

Con respecto a la rendición de cuentas tras las inversiones sostenibles en infraestructura e innovación y la crisis de gestión conexas:

20. *Observa* que la impunidad, o la percepción de esta, tiene un efecto perjudicial en la moral del personal y la confianza en los sistemas de rendición de cuentas;

21. *Recuerda* el párrafo 3 de la decisión 2022/21 y solicita al Director Ejecutivo que, en coordinación con los órganos de supervisión competentes, garantice que se impida la impunidad, o la percepción de esta, y que todas las personas implicadas en la crisis de la iniciativa de inversiones sostenibles en infraestructura e innovación, incluidos los anteriores altos cargos de la UNOPS, rindan cuentas de sus actos, y que mantenga informada a la Junta Ejecutiva.

2 de febrero de 2024

2024/5

Cultura institucional de la UNOPS

La Junta Ejecutiva

Con respecto a la estrategia de la UNOPS para la aplicación de la reforma de la cultura institucional plenamente alineada con las normas y valores de las Naciones Unidas, solicitada en el párrafo 11 de la decisión 2023/23:

1. *Acoge con beneplácito* la respuesta de la UNOPS al examen realizado por terceros de la cultura institucional encargado en marzo de 2023;
2. *Toma nota* del enfoque propuesto para remodelar e integrar una transformación cultural en la UNOPS, arraigada en los valores de las Naciones Unidas;
3. *Acoge con beneplácito* las medidas y acciones ya adoptadas para impulsar la transformación estratégica y cambiar la cultura institucional;
4. *Decide* que la UNOPS presente a la Junta, antes del período de sesiones anual de 2024, un plan de trabajo detallado con los hitos pertinentes para aplicar las recomendaciones contenidas en el examen realizado por terceros de la cultura institucional;
5. *Decide* que se informe de los avances y retos en la aplicación del plan de trabajo mediante la continuación de las sesiones informativas mensuales sobre el plan de respuesta integral hasta el primer período ordinario de sesiones de 2025;

Con respecto a los resultados e informes completos y no expurgados de todas las encuestas y de la evaluación de la cultura institucional de la UNOPS realizada por KPMG, que se solicitaron en el párrafo 12 de la decisión 2023/23:

6. *Toma nota* de los resultados de las encuestas y alienta a la dirección de UNOPS a responder con prontitud a las preocupaciones planteadas por el personal;
7. *Solicita* a la UNOPS que interactúe en mayor medida con su personal, entre otras cosas mediante encuestas periódicas, y que informe a la Junta Ejecutiva de los resultados de las encuestas y de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a ellas;

Con respecto al plan de la UNOPS sobre la aplicación del párrafo 11 de la decisión 2023/1 acerca de la limitación del uso de acuerdos con contratistas particulares, y la información actualizada sobre los progresos realizados en la consecución de los hitos correspondientes a enero de 2024, solicitada en el párrafo 16 de la decisión 2023/23:

8. *Acoge con beneplácito* la actualización relativa a los puestos que se han cubierto o están cubriéndose, en consonancia con la recomendación original de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas;
9. *Reconoce* la importancia de las conclusiones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre el examen de la utilización de personal que no es de plantilla y las modalidades contractuales conexas en el sistema de las Naciones Unidas (proyecto A.468 de la Dependencia Común de Inspección), para orientar las decisiones futuras sobre la aplicación por la UNOPS de los acuerdos con contratistas particulares en toda la organización.

2 de febrero de 2024

2024/6

**Distribución del exceso de reservas de la UNOPS a las entidades pagadoras:
propuesta de la UNOPS sobre el uso alternativo de los fondos no desembolsados**

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los esfuerzos realizados de buena fe por la UNOPS y de los progresos realizados para distribuir a las entidades pagadoras todo el exceso de reservas, de conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva;

2. *Acoge con beneplácito* el examen independiente realizado por terceros de la distribución del exceso de reservas y toma nota de la validación de la metodología empleada por la UNOPS;
3. *Decide* prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2024 el plazo límite para la distribución del exceso de reservas acumuladas después del 31 de diciembre de 2021 y solicita a la UNOPS que siga comunicándose con las entidades pagadoras;
4. *Toma nota* con reconocimiento de las opciones propuestas por la UNOPS para el uso de los fondos no desembolsados, solicita una actualización antes del segundo período ordinario de sesiones de 2024 sobre la cantidad aproximada restante y acuerda decidir sobre su utilización en el segundo período ordinario de sesiones.

2 de febrero de 2024

2024/7

Sinopsis de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2024

La Junta Ejecutiva

Recuerda que en su primer período ordinario de sesiones de 2024:

Tema 1

Cuestiones de organización

Eligió el 10 de enero de 2024 a los siguientes miembros de la Mesa para 2024:

Presidente: Excmo. Sr. Muhammad Muhith (Bangladesh)
 Vicepresidenta: Excmo. Sra. Leonor Zalabata Torres (Colombia)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. Cornel Feruță (Rumanía)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. Thomas Peter Zahneisen (Alemania)
 Vicepresidente: Excmo. Sr. Tefaye Yilma Sabo (Etiopía)

Aprobó el programa (DP/2024/L.1) y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2024;

Aprobó el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2023 (DP/2024/1);

Aprobó su plan de trabajo anual para 2024 (DP/2024/CRP.1);

Aprobó su plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2024;

Acordó el siguiente calendario para sus períodos de sesiones restantes en 2024:

Período de sesiones anual:	3 a 7 de junio de 2024
Segundo período ordinario de sesiones:	26 a 30 de agosto de 2024

Segmento conjunto

Tema 2

Recomendaciones de la Junta de Auditores

Adoptó la decisión 2024/1 sobre los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2022;

Tema 3**Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA**

Tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2024/1);

Tema 4**Visitas sobre el terreno**

Tomó nota del informe de la visita conjunta sobre el terreno al Senegal de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa Mundial de Alimentos (PMA)(DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2024/1);

Tomó nota de la presentación relativa a la visita sobre el terreno al Uruguay de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS;

Segmento sobre el PNUD**Tema 5****Informe sobre desarrollo humano**

Tomó nota de la información actualizada de la secretaría acerca de las consultas relativas al Informe sobre desarrollo humano;

Tema 6**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

Aprobó los siguientes programas del PNUD para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Región de África: Gambia (DP/DCP/GMB/4), Guinea (DP/DCP/GIN/4), Madagascar (DP/DCP/MDG/5), Mauricio (DP/DCP/MUS/5), Seychelles (DP/DCP/SYC/4);

Región de Asia y el Pacífico: Bhután (DP/DCP/BTN/3), Camboya (DP/DCP/KHM/5), Filipinas (DP/DSP/PHL/4);

Región de América Latina y el Caribe: Brasil (DP/DCP/BRA/4);

Tomó nota de la primera prórroga de un año del programa para Cuba; tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para el Sudán y Ucrania; y aprobó la tercera y segunda prórrogas de un año de los programas para el Sudán y Ucrania (DP/2024/5);

Tema 7**Evaluación del PNUD**

Adoptó la decisión 2024/2 sobre la evaluación del apoyo del PNUD a la digitalización de los servicios públicos (DP/2024/6) y la respuesta de la administración (DP/2024/7);

Segmento sobre el UNFPA

Tema 8

Evaluación del UNFPA

Adoptó la decisión 2024/3 sobre la política de evaluación del UNFPA (DP/FPA/2024/1) y el plan de evaluación plurianual con indicación de costos correspondiente a 2024-2027 (DP/FPA/2024/2);

Tema 9

Programas para los países y asuntos conexos

Aprobó los siguientes programas del UNFPA para los países de conformidad con la decisión 2014/7:

Asia y el Pacífico: Bhután (DP/FPA/CPD/BTN/8), Camboya (DP/FPA/CPD/KHM/7), Filipinas (DP/FPA/CPD/PHL/9); Papua Nueva Guinea (DP/FPA/CPD/PNG/7);

África oriental y meridional: Madagascar (DP/FPA/CPD/MDG/9);

América Latina y el Caribe: Brasil (DP/FPA/CPD/BRA/7), Nicaragua (DP/FPA/CPD/NIC/10);

África occidental y central: Gambia (DP/FPA/CPD/GMB/9) y Guinea (DP/FPA/CPD/GIN/9);

Aprobó la segunda prórroga de un año del programa para Ucrania; y la tercera prórroga de un año del programa para el Sudán (DP/FPA/2024/4);

Segmento sobre la UNOPS

Tema 10

Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Adoptó la decisión 2024/4 sobre el plan de respuesta global en respuesta a las recomendaciones de las dos revisiones independientes de UNOPS realizadas por terceros;

Adoptó la decisión 2024/5 sobre la cultura institucional de la UNOPS;

Adoptó la decisión 2024/6 sobre la distribución del exceso de reservas de la UNOPS a las entidades pagadoras: propuesta de la UNOPS sobre el uso alternativo de los fondos no desembolsados.

2 de febrero de 2024

Plan de trabajo provisional Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS
Período de sesiones anual de 2024
(Nueva York, 3 a 7 de junio de 2024)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 3 de junio	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2024 <p style="text-align: center;">Segmento conjunto</p>
		3	Auditoría interna e investigación <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones en 2023 y respuestas de la administración
		20	Evaluación de las funciones de supervisión y gobernanza de las Juntas Ejecutivas a cargo de terceros
	15.00 a 18.00 horas	4	Ética <ul style="list-style-type: none"> • Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2023 y respuestas de la administración
		5	Protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual
		2	Información actualizada sobre las iniciativas de implementación en relación con el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
		6	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la visita sobre el terreno al Uruguay de la Junta Ejecutiva
Martes 4 de junio	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el PNUD	
		7	Diálogo interactivo con el administrador del PNUD Examen de mitad de período del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, incluido el informe anual del Administrador correspondiente a 2023 <ul style="list-style-type: none"> • Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2023 • Anexo estadístico, 2023
	15.00 a 17.30 horas	8	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2022-2025; • Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el examen

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema Asunto</i>
		de mitad de período del plan integrado de recursos y el presupuesto integrado del PNUD para 2022-2025;
		10 Evaluación del PNUD <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la evaluación correspondiente a 2023 y comentarios de la administración Evaluación del apoyo del PNUD al desarrollo del sector privado y la transformación estructural y respuestas de la administración Evaluación del apoyo del PNUD a la gestión de ecosistemas y la conservación de la biodiversidad y respuestas de la administración
Miércoles 5 de junio	10.00 a 13.00 horas	<p style="text-align: center;">Segmento sobre el UNFPA</p> <p style="text-align: center;">Declaración de la Directora Ejecutiva</p> 14 Informe anual de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> Examen de mitad de período integrado e informe sobre la marcha de los trabajos de la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 Examen estadístico y financiero correspondiente a 2023 Informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección formuladas en 2023
	15.00 a 17.30 horas	15 Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> Examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 Informe de la CCAAP sobre el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025
		16 Evaluación del UNFPA <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la función de evaluación en 2023 y comentarios de la administración Evaluación formativa de la resiliencia operacional del UNFPA a la luz de su respuesta a la pandemia de la COVID-19 y respuesta de la administración
Jueves 6 de junio	10.00 a 13.00 horas	<p style="text-align: center;">Segmento sobre la UNOPS</p> <p style="text-align: center;">Diálogo interactivo con el Director Ejecutivo de la UNOPS</p>
		18 Declaración del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre la aplicación del Plan Estratégico reformulado de la UNOPS para 2022-2025 Plan de respuesta integral a las recomendaciones de los dos exámenes independientes por terceros de la UNOPS

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema Asunto</i>
	15.00 a 16.00 horas	<p style="text-align: center;">Segmento sobre la UNOPS (<i>continuación</i>)</p> <p>18 Declaración del Director Ejecutivo (<i>continuación</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las conclusiones de la evaluación exhaustiva independiente de la iniciativa de inversiones sostenibles en infraestructura e innovación • Mandato para el examen externo realizado por terceros del plan de respuesta integral
	16.00 a 18.00 horas	<p style="text-align: center;">Segmento sobre el PNUD (<i>continuación</i>)</p> <p>12 Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de mitad de período del marco estratégico del FNUDC para 2022-2025, incluido el informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2023 <p>13 Voluntarios de las Naciones Unidas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios de las Naciones Unidas: informe anual del Administrador
Viernes 7 de junio	10.00 a 13.00 horas	<p style="text-align: center;">Segmento sobre el PNUD (<i>continuación</i>)</p> <p>9 Igualdad de género en el PNUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la aplicación de la estrategia de igualdad de género del PNUD para 2022-2025 <p>11 Programas del PNUD para los países y asuntos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prórrogas de los programas para los países <p style="text-align: center;">Segmento sobre el UNFPA (<i>continuación</i>)</p> <p>17 Programas del UNFPA para los países y asuntos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas para los países • Prórrogas de los programas para los países
v	15.00 a 16.00 horas	<p>19 Otros asuntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de decisiones <p>1 Cuestiones de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del plan de trabajo provisional del segundo período ordinario de sesiones de 2024 • Clausura del período de sesiones